

MEMORIA DE VALORACIÓN

La entidad deberá presentar una memoria de actuación significando actuaciones y experiencias anteriores realizadas en la localidad en la promoción de la innovación en empresas, la economía verde y circular, la cultura maker; el plan de trabajo de la localidad respecto del centro Circular FAB, la integración en los planes locales de empleo y promoción empresarial; experiencia de los centros educativos en la promoción de la cultura maker; y el desarrollo de otros proyectos complementarios. La adecuación del local al proyecto y las funciones del personal propio aportar al mismo. Otras cuestiones como la visibilidad del local, la adhesión de empresas y asociaciones empresariales al proyecto, serán también valoradas.

Declaración responsable de cesión del local durante los 18 meses de desarrollo del proyecto, así como en el cumplimiento de las condiciones del local definidos en la BASE CUARTA, apartado REQUISITOS DEL CENTRO, y dirección postal del centro. Se valorará positivamente la aportación de documentación técnica del centro, como planos y otros documentos que faciliten la valoración del cumplimiento de las condiciones o mejoras aportadas.

Declaración responsable, en su caso, de la contratación del personal propio a aportar al proyecto, con expresión del grupo laboral de adscripción, porcentaje de dedicación de la jornada laboral al proyecto. Se valorará positivamente la aportación del perfil profesional del mismo.

Declaración responsable de existencia de infraestructura de fibra óptica.